

## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:30 (diez horas treinta minutos), del día 30 (treinta) del mes de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en el Patio de Arcos, los CC. Diputados Rosa María Triana Martínez, Marisol Carillo Quiroga, Joel Corral Alcantar y Fernando Rocha Amaro, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la **Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores**; encontrándose presente las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Samantha Ceniceros Morales, Directora y asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos respectivamente; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. CONSULTA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASOCIACIONES CIVILES Y ACTIVISTAS, A FIN DE CONOCER LAS APORTACIONES, CONSIDERACIONES Y OPINIONES CON RELACIÓN A LAS REFORMAS PROPUESTAS DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- IV. ASUNTOS GENERALES; Y
- V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Buenos días a todos, la compañera Diputada Gaby López, verdad, que le damos la bienvenida el día de hoy, gracias por estar aquí, muchas gracias a todos ustedes por acudir al llamado nuevamente, me encanta la idea, de que ahora se agregaron más asociaciones, eso es muy bueno porque quiere decir que cada día debe haber más interés y cada día deben participar más personas en estos procesos, muchas gracias de veras por estar aquí, en el primer Foro realmente fue poca participación, a pesar de que hubo 2 micrositos en donde nosotros los invitamos de corazón, se abrió esos micrositos y bueno, fueron pocas las asociaciones que están participando, hoy veo más asociaciones, tenemos una propuesta de Oscar Manuel Zaldívar Escalante, nos habían presentado antes esta propuesta, muchas gracias Oscar por participar, y por darnos la oportunidad de leer tu propuesta antes de que se iniciara este Foro, y bueno para iniciar yo le doy las gracias a quién está participando por parte del DIF, muchas gracias que nos acompañen, la verdad es que la Señora Marisol Rosso, nunca nos deja solas aquí en el Congreso del Estado sabemos que ella está trabajando fuertemente para las personas con discapacidad, le mandamos un saludo muy grande, muchas gracias de parte de los Diputados del Congreso del Estado, muchas gracias, nos están acompañando también el día de hoy dos representantes del Maestro Roberto, muchas gracias del IEPC, de veras de todo corazón, porque hoy vamos a tratar precisamente el tema que nos trae, para el que estemos reunidos, es el tema de la Ley Electoral, yo



creo que les doy las gracias porque siempre nos acompaña y una persona que siempre nos acompaña y me encanta que este pendiente, verdad, es el Maestro Álvaro, muchas gracias, que interesante que todas y todos ustedes realmente nos acompañen, platiquemos, porque no en todo estamos de acuerdo, verdad, y de eso se trata, de que nos pongamos de acuerdo y que se haga lo que la mayoría determine en este espacio, entonces muchas gracias por participar, por sus opiniones y bueno, aquí estamos de nuevo, le damos la bienvenida a la Magistrada, la verdad a la Presidenta Magistrada y la verdad es que su interés a mí me encanta que siempre estas pendiente de todo lo que pasa aquí en el Congreso del Estado, gracias a todos, yo creo que esto, hoy antes nosotros iniciamos este tema, a mí me gustaría que antes de que nosotros iniciáramos ya en sí que nos adentráramos en los puntos que nosotros les enviamos a cada uno de ustedes para que participen y nos den sus puntos de vista, a mí me gustaría darle la palabra a la Diputada Gaby Hernández, verdad, que de cariño, verdad, le decimos la China, la verdad quisiera que ella nos platicara un poquito porque nos tiene aquí, porque la verdad es que ella es la que nos tiene aquí porque ustedes saben, se pretende hacer una nueva Ley Electoral para el Estado de Durango, ella es la Presidenta de la Comisión de Gobernación, ella nos platicará un poquito que es lo que estamos haciendo aquí y luego ya nos adentramos al tema, para ver sus opiniones y platicaremos de esta Iniciativa que nos están enviando, que fue la honestamente la única que recibimos, he, quiero que sepan que me encanto los demás se registraron en el micrositio y bueno, sé que ahí nos van a dar su punto de vista, eso es bueno, y ya platicaremos más adelante que opinan ustedes de lo que nosotros les enviamos en ese oficio, verdad, a cada uno de ustedes con los cinco puntos que vienen ahora que se integren, que ya se integren en la nueva Ley Electoral, le pasaría el micrófono a la Diputada Gaby Hernández para que ella platique con todos ustedes.

**DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ:** Muchas gracias, un aplauso para la Maestra, primero que nada quiero reconocer todo el trabajo, el empeño, la pasión y la convicción que la Diputada la Maestra Rosa María Triana está poniendo en el trabajo, la inclusión en su Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Enfermos Terminales, de verdad Maestra nunca había visto esa habilidad, vengo de una Legislatura también hace tres años donde me toco por primera vez estar aquí en el Congreso, reconocer en usted y a todo su equipo, al equipo del Congreso, no solamente por esta consulta, sino por todas las actividades no solo aquí en Durango, sino tomando en cuenta la región lagunera se han realizado y justo, les cuento un poquito porque estamos aquí, bienvenidas y bienvenidos nuevamente a todos los que hoy participan a todas las asociaciones, a los liderazgos, que sabemos que su discapacidad no es, nunca ha sido un motivo de parar para trabajar, para luchar, para hablar por los demás y que ustedes representan a muchas más personas, entonces muchísimas gracias por estar aquí, en la persona de la Presidenta del Tribunal, de Blanca, quiero saludar también a todas las diferentes autoridades que nos acompañan, de diferentes partes, de las diferentes asociaciones, institutos y órganos de gobierno, el último día del periodo ordinario de sesiones les cuento que se presentaron varias iniciativas de reforma electoral una del Ejecutivo de nuestro Gobernador, el Dr. Esteban Villegas Villarreal, otra de MORENA, otra del PAN, otra del PRD y otra del Grupo Parlamentario del PRI, estas reformas electorales para que

puedan entrar en vigencia en el próximo periodo electoral, es decir, en el proceso de 2024, tenemos que aprobarlas antes y estar vigentes ya antes del 02 de agosto, si me equivoco con las fechas me corrigen o me recuerdan por favor, entonces, pues, claro que recibimos las iniciativas, como la Maestra decía, yo tengo la responsabilidad de presidir la Comisión de Gobernación, en esa Comisión vemos todos los temas electorales y de hecho, previo a la presentación se hizo una Comisión petición especial por los miembros de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que saludo en la persona del Diputado Ricardo López Pescador que estuvo durante una etapa importante recibiendo también la opinión del Tribunal, del Instituto, de diferentes organismos, que plantearon de los partidos políticos reformas electorales, la Ley nos marca que en especial para las personas con discapacidad y para los pueblos originarios si se van a hacer reformas aunque sea en beneficio se les debe de consultar, y ese es el caso por el que estamos aquí. Les cuento también que la Comisión de Asuntos indígenas a petición de la Comisión de Gobernación, les pidió organizar una consulta a los grupos, también a nuestras comunidades étnicas, ya fueron a Guajolota donde ahí se encontraron las autoridades de las diferentes regiones, también ayer estuvieron los Wixárikas aquí en Durango en el INPI y también se les notificó, el proceso de consulta sigue en varias etapas, y en el caso de las personas con discapacidad y adultos mayores, hoy se hace esta sesión y también la Maestra, la Comisión está organizando una sesión en Gómez Palacio el día miércoles, verdad Maestra, entonces, que les puedo decir, todas las iniciativas presentadas que traen materia de beneficio en los derechos de las personas con discapacidad, pues, son para avanzar, y adultos mayores son para avanzar, también, están en las iniciativas, en los demás grupos minoritarios, cuidando siempre en la igualdad de género incluyendo a las personas con alguna discapacidad, incluyendo a los grupos étnicos, incluyendo a la comunidad LGBTQ+ y a los todos los demás grupos que existían en las acciones afirmativas, pero hoy la intención de esta reforma es hacerlas Ley, los invitamos a poder compartir para poder escucharlos, tomar nota y después de estos ejercicios, pues, se procederá en la Comisión de Gobernación a elaborar un dictamen, en el cual ya está avanzado, y le agradezco al Diputado Luis Enrique Benítez que se ha encargado de, como compactar todo el trabajo que hemos estado haciendo, él en su computadora le ha avanzado bien ya hemos hecho un análisis la verdad, exhaustivo, durante estas dos semanas junto con el Diputado Ricardo López y nuestros asesores legislativos, entonces, seguiremos pues bueno seguiremos en contacto después de esta consulta y les agradecemos muchísimo su participación, siempre es importante tenerlos aquí presentes de alguna manera o de otra y que mejor también, la representación aquí al Congreso como legisladoras y legisladores que levanten la voz por todo lo que ustedes sienten, saben y pues, lo mejor es que lo pueden hacer, muchísimas gracias y damos arranque.

**DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, compartirles de una manera breve, quiero compartirles que formo parte de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado, junto con la Diputada Gabriela Hernández López, que es la Presidenta y a nosotros nos corresponde, particularmente, a los que integramos esta Comisión, la de Gobernación construir un dictamen, una propuesta de reforma electoral integral para el Estado



de Durango y que ese dictamen en el Pleno es decir a la Sesión de 25 diputadas y Diputados y que ahí pueda discutirse, debatirse, y en su caso aprobarse, yo no pertenezco a esta Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, la preside la Diputada Rosa María Triana Martínez, pero hemos estado muy cerca de ella cuando trabajamos la Ley, la nueva Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y ahora se juntan estas dos comisiones, Gobernación en donde estamos Gabriela, Ricardo López Pescador y un servidor, y Atención a Personas con Discapacidad es presidida por la Diputada Rosa María Triana, por supuesto que hay diputadas y Diputados de los demás partidos, en el Congreso hay pluralidad, pero cuando empezamos a discutir los asuntos que tienen que ver con las acciones afirmativas, que ahora en México está siendo obligatorio a partir de la aparición de un sector o de un segmento de donde se encuentran las personas con alguna discapacidad permanente así dice la Ley, para que también puedan tener posibilidad de que las fuerzas políticas las puedan considerar y puedan eventualmente también participar a un cargo de elección regular, en el caso del el marco jurídico del Estado se está hablando desde la Gobernatura, ayuntamientos, por lo que implica la Presidencia, la Sindicatura y las regidurías, hasta el Congreso local y entonces, ahora la Ley en dos segmentos de la sociedad obliga a todos los congresos, al federal y a los estatales a que tratándose de legislar en materia de etnias y pueblos originarios o tratándose de legislar en materia de temas que impacten que tengan que ver con las personas con alguna discapacidad permanente, se les consulte, se les informe, se les ponga en la mesa de qué se trata este tema para que puedan dar a conocer su punto de vista, su opinión o su comentario, hay que decirlo también no es algo vinculatorio, tampoco obligado, es algo para que participen y se involucren en este que es electoral y que le hemos denominado Parlamento abierto que quiere decir, que todas las leyes, no solo estas sino todas las que se construyan, si tienen que ver con la obra pública pues nos reunamos con los constructores, si tienen que ver con una nueva Ley de Salud con médicos, enfermeros y especialistas y así sucesivamente, que queremos, darles a conocer que hay está inquietud en la ley nos mandata a hacer una consulta, una reunión, un foro y escuchar sus opiniones, no podríamos garantizar, porque tampoco sería un asunto de igualdad, que necesariamente todas y todos los segmentos o grupos de la sociedad tuvieran una representación popular necesitaríamos incrementar el número de Diputados y cuando quisimos hacerlo o alguien lo planteo, pues, ya la población brinco y dijo no, no, si lo que queremos es menos no más Diputados, entonces, no se puede porque están además de las etnias y los pueblos originarios, ustedes que son las personas o las que representas a las personas con una discapacidad permanente, están también los migrantes, aquellas personas que siendo mexicanos se fueron a radicar al extranjero pero que siguen teniendo ahora doble nacionalidad y aquí están sus familias, sigue también estando el asunto de las personas adultas mayores que también ahora tienen derechos y se le reconoce todos tienen que ir allá algún día, algunos andamos cerca o ya estamos, tiene que ver con las mujeres de entrada que ahora que se cita la ley para la mitad de los espacios públicos de elección popular, tiene que ver con los jóvenes que ahora entre 18 y 30 años de edad más ahora que a nivel federal se redujo la edad a 18 años para poder ser votado, también exigen y piden solicitan espacios tiene que ver con la comunidad que LGBTQ+ y más que también representa a un sector de la sociedad que se define a sí mismo como diferente al género tradicional hombre o



mujer y que también pide y quiere participar, entonces, necesitaríamos hacer un Congreso, en donde que al rato si también se organizan otros grupos o segmentos habría que incorporar, no se puede todo, pero lo que sí se puede es tener apertura, tener voluntad, para ver qué es lo mejor, si no lo perfecto lo posible, y que de ahí surja una Ley Electoral, una reforma integral, una nueva Ley Electoral que nos contemple a todos, los partidos ya con respeto a sus decisiones internas, a sus estatutos, a sus normas, tomen las mejores decisiones, es decir, no garantiza la propia Ley, de inmediato, por vía directa que ahí estarán todas las personas con discapacidad, pero, miren, algún día empezamos con las mujeres, el día de hoy hay en muchos congresos, hay más mujeres que hombres y aquí mismo en el de Durango pero miren algún día empezamos con las mujeres y hoy ya hay muchos congresos donde hay más mujeres que hombres, aquí mismo en el de Durango somos 13 hombres, 12 mujeres es un congreso de oposición impar, pero ya estamos prácticamente iguales .

Algún día estarán los jóvenes mayoritariamente también, algún día habrá muchas personas con discapacidad y algún día habrá más indígenas o más etnias, hoy por ejemplo tenemos a 2 personas de las etnias después de que por años y sexenios no había habido ninguna, hoy hay dos personas que nacieron en las comunidades indígenas. Poco a poco es una lucha al final a donde hay que ir a tocar la puerta a los partido a dónde ir a militar, trabajar y hacer activismo y aquí pueda una posibilidad, una oportunidad para venir a hacer voz de los que se representan, pues en los partidos o por la vía independiente que ya se fueron, lo que hoy queremos es exponer lo que estamos haciendo, escuchar su opinión que se regule el marco legal y jurídico más adecuado y luego ya los partidos, pero a eso venimos esta tenemos una agenda muy intensa ahí también aquí en un evento nacional de contralores de los institutos electorales de todo el país, hay también una gira intensa con el presidente municipal, hay otra reunión de trabajo, entonces estaremos a lo mejor en ratos entrando y saliendo, pero queremos decirles que estamos trabajando para ello y queremos pues esta mañana también darles la oportunidad de expresarse.

Por ahí escuché también hace algunos días en los medios alguna cosa especial que no consultábamos o que no habríamos el Congreso, no pues si está abierto, y tan está abierto que están aquí los que quieren y van a poder participar los que quieran.

¡Ahí que algunas cosas sí puedan pasar y otras no, es otra cosa, no se puede todo. Pero lo primordial, lo básico es escucharlos es atenderlos y si algo falto en la otra ley, pues es a lo mejor porque no lo planteamos o no fue alcanzable o se pude en esta primera etapa, pero todas las leyes son reformables, son adaptables y hay que seguir luchando para mejorar siempre el marco jurídico, saludos de mi parte Diputado Benítez a sus órdenes en lo que yo pueda contribuir en lo que vamos a trabajar esta mañana y las semanas que siguiente estoy también siempre dispuesto, gracias.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Muchas gracias Diputado y darle la bienvenida a nuestros compañeros Diputados muchas gracias por estar aquí, al Diputado Benítez gracias por esas



palabras y es cierto no es miembro de la comisión pero nos ha ayudado mucho, nos ha acompañado también a los foros de Gómez Palacio junto con el Diputado López Pescador muchas gracias Diputado por estar ahí, a la Diputada Marisol Carrillo gracias yo sé que cada uno de los Diputados les gustaría decirles algo, peros saben que ahorita lo más importante son ustedes yo creo que es importante escucharlos primero a ustedes y ya ira uno a uno ira interviniendo cada uno de acuerdo a los comentarios que ustedes nos hagan, yo únicamente agregar, yo hace rato les decía a veces no todo lo que quisiéramos nosotros que fuera en una ley se puede por muchos motivos verdad, porque incluso si pusiéramos todos los comentarios sería una ley demasiada amplia y la verdad es que en muchos puntos ni se cumpliría, sin embargo tratamos de poner lo de la generalidad y lo que realmente nosotros escucharlos a ustedes la pasada ocasión a mí se me hizo muy interesante que cada uno de ustedes participo o le dimos la palabra incluso el día que nosotros les avisamos nos acompañaron y creo que cuando nosotros estuvimos aquí ya para a la del congreso del estado para dar a conocer la ley, pues creo que fue una generalidad en la que todos ustedes estuvieron interviniendo, desgraciadamente creo que ahí yo hay ya platicare con Oscar Zaldívar, el por qué esa inquietud que trae el de las empresas, yo creo que ya es un tema que platicaremos en lo corto, yo estoy abierta, Oscar cuando gustes pero ya les diremos por qué quedo así la ley; sin embargo hoy también me encantó verdad que tú nos tuvieras una propuesta y me gustaría iniciar contigo para que tú nos hagas ver que es la propuesta, que tú no estás dando a conocer ¿qué es lo que a ti te gustaría que se quedara integrada en esta nueva Ley Electoral? si me hacen el favor de pasarle el micrófono a Oscar por favor para que él nos platique que es la propuesta que él nos está haciendo por escrito, que es lo que nos hizo llegar y luego ya si nos hacen favor alguno de ustedes de participar, ya ustedes nos dirán diciendo quien quiere participar, adelante.

**LIC. OSCAR MANUEL SALDIVAR ESCALANTE:** Gracias, muy buenos días saludo con mucho gusto a mis amigos, amigas de las asociaciones civiles, a las y los Diputados, del Tribunal Electoral, a las personas que están del IEPC.

El pasado lunes 26 de junio presentamos unas iniciativas las cuales venían respaldadas por distintas organizaciones de y para personas con discapacidad, son iniciativas a estudio personal, son respaldadas por asociaciones civiles, colectivos, personas que muchas de ellas están aquí presentes.

Lo hicimos de manera presencial aquí en las instalaciones del Congreso, ya que el micrositio que establecía la convocatoria no estaba habilitado para recibir estas propuestas. Presentamos un paquete de reformas que planteamos modificar 11 leyes en 2 sentidos, el primero de ellos, para que se garantice empleos en las plantillas laborales en los municipios de los tres poderes de los organismos autónomos y descentralizados para que entonces sí, el Gobierno ya tenga la congruencia y la calidad moral, para decirle a los empresarios que hagan lo propio en los centros de trabajo y también incorporen a personas con discapacidad. Planteamos también una reforma a la ley de procedimientos electorales en la que proponemos que se garantice una cuota de

candidaturas tanto para el Congreso del Estado como de la información de las planillas de los municipios y que están no se sufran por otros sectores en situación de vulnerabilidad, como pueden ser las personas de pueblos originarios o los integrantes de la Comunidad LGBT, de quienes desde luego, reconocemos que su demanda son igual de importantes, sin embargo, una persona con discapacidad puede llegar a desconocer las adversidades a las que ellos se enfrentan y ellos no necesariamente viven las barreras a las que nosotros nos topamos todos los días. ¿Pero por qué es tan importante, urgente y necesario que las personas con discapacidad estemos en los espacios de toma de decisiones?, voy a poner tan solo dos ejemplos reales el primero, la Comisión de atención a personas con discapacidad y adultos mayores, quienes crearon esta Comisión desde el desconocimiento, asumen que las carencias, las necesidades y de los adultos mayores son exactamente las mismas que por eso debemos de ir en el nuevo paquete y la segunda; es aún más lamentable, hace algunas semanas ustedes las y los Diputados aprobaron anteriormente función social para las personas con discapacidad y aprobaron una nueva campaña y anunciaron con bombo y platillo.

Resulta increíble cómo pudieron hacer algo que estaba mal, empeorara aún más y me refiero específicamente al artículo que mencionaba que el 2% de la plantilla laboral como de la iniciativa pública y privada, se procurará que sea para personas con discapacidad, hay el problema era esa palabra vaga y ambigua el procurarán que ustedes en lugar de cambiarla por obligatorio optaron por quitar el 2% y ahora sigue siendo procuraran ya ni si quiera se contempla un porcentaje, gracias Diputados, gracias diputadas, porque con eso sí están cambiando la vida de las personas con discapacidad, es que algo que para ustedes pueden parecer intrascendente porque lo cambian desde sus asientos, para muchas personas sí lo sentencian a historias como la de Jorge un joven con discapacidad visual que luego de buscar muchas fuentes de empleo no encuentra nada, ni modo de trabajar en la obra de albañil porque pone en riesgo su integridad.

Yo no veo, pero ustedes no escuchan casos como el de Andrea que hace algunos días intento suicidarse porque su discapacidad la ha vuelto invisible para la sociedad. Yo no veo, pero ustedes se niegan a ver la preocupación de las madres de niños con autismo que viven aterradas de pensar que será de sus hijos cuando ellas ya no estén, ustedes con su quehacer legislativo le han cerrado las puertas a personas sordas porque no tienen un intérprete de ILS para todas las sesiones, acaso ellos no merecen conocer todo lo que ustedes están haciendo para cambiar su realidad. Diputadas, espero que no se reúsen aprobar una cuota para las personas con discapacidad, ustedes son la muestra de los beneficios que trajo el 50% obligatorio de las candidaturas para mujeres; y si, ustedes y muchas otras mujeres sudaban la camiseta, estaban solas, solas en los distritos con todo el trabajo para sacar adelante las campañas, pero si no fuera por esa cuota obligatoria, los dirigentes de sus partidos seguirán sin permitirles que ustedes estén aquí y lo saben, aunque no lo quieran aceptar o lo nieguen saben que esto es así.

Diputados, diputadas hoy tienen ante ustedes dos opciones; La primera, continuar por el camino de la indiferencia, patear el bote y luego argumentarnos que el tiempo se les vino encima y que ya va a empezar a proceso electoral y que por eso ya no se puede modificar la ley, cuando ustedes saben que el tribunal electoral desde diciembre a raíz del incidente de distintas personas promovimos, desde diciembre se les dijo que deberían delimitar en este tema, si ustedes continúan por este camino pasaran a la historia como un congreso sordo, ciego y que no quiso caminar junto a nosotros.

La segunda opción es que lo que hoy se platican en este foro no quede tan solo en un desahogo y un catastro, que lo que hoy se acuerde efectivamente, se traduzca en acciones y de verdad representen espacios de participación para nosotros. Tengan la seguridad de que si ustedes se inclinan por otra segunda opción, los más de 130000 personas con discapacidad se los reconoceremos y tendrán un lugar especial en la historia, porque pasarán como un congreso valiente, empático que dijo que en Durango la exclusión si se puede, yo concluyo pidiendo disculpas si mis palabras no les agradan, pero yo no elijo ver, lo que si elijo es que todos los días es no callarme ante las injusticias, es cuanto, muchas gracias.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Muchas gracias, ahorita te pasamos el micrófono, muchas gracias mira Oscar de eso se trata aquí de venir a decir, no pidas disculpas, al contrario para eso estamos aquí para escucharlos para ver qué es lo que opina cada uno de ustedes, si te he escuchado yo en algunas entrevistas que te han abordado, te han buscado mucho precisamente porque estás haciendo comentarios de ese 2% hacia las empresas, cuando nosotros estuvimos platicando aquí, tu no viniste a ese foro.

**LIC. OSCAR MANUEL SALDIVAR ESCALANTE:** No fui invitado.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Estuvimos platicando, ok y mira nosotros lo que quisimos fue que primero estuvimos investigando si realmente nosotros podemos entrar a las empresas a que tengan un 2, un 3 o 5 % de personas con discapacidad y no nos indican nada y no podemos nosotros obligar a las empresas a que arreglen eso y por eso que nosotros lo hicimos hacerlo de forma abierta porque si nosotros los obligamos a eso van a tomar como una imposición que al final de cuentas no es el objetivo, si no que nosotros la determinación que tenemos es ir los Diputados con la intención a platicar con las diferentes empresas de Durango y ver la posibilidad de que si nos hagan el favor de aceptar a las personas con discapacidad porque hay dos empresarios que nos han dicho; es que nosotros no tenemos como poner rampas, como poner instalaciones para que ellos trabajen y nosotros hemos estado platicando con ellos hemos estado hablando de las situaciones de cómo pueden ellos aceptarlos, de eso se trata de hacer una plática de no los podemos obligar, en forma por una ley, pero sí se pueden sentar y ayudarnos y aceptar a personas que tienen alguna discapacidad que puedan estar en su empresa por supuesto, porque no todas las discapacidades se pueden tener verdad, entonces creo que de eso se trate eh, y no pidas disculpas Oscar yo creo que



aquí estamos para eso para escucharlos, hubo un primer foro los escuchamos, hubo un segundo foro en Gómez Palacio los escuchamos este es el tercer foro y ya tuvimos algunos acercamientos con Jaime Pérez Calzada estamos visitando las diferentes asociaciones vamos también con Enrique verdad y de eso se trata, no se trata ni de ponernos en contra, creo que los Diputados tú tienes toda la razón del mundo estamos para trabajar y de eso se trata el escucharlos de conocer sus necesidades de ver qué es lo que realmente ustedes este pues requieren verdad que desafortunadamente yo quisiera ayudar a todos y todos los Diputados que estamos aquí donde en cinco minutos que quisiéramos con el alma ayudar a muchas situaciones pero desgraciadamente no se puede pero en lo que nosotros podamos y en lo que nosotros queremos ayudarles, lo vamos a hacer esa es nuestra obligación eh, atender en las necesidades de la sociedad eso es lo que tenemos que hacer y yo creo que cada uno de nosotros, este si ponemos un granito de arena luego no se va a lograr todo lo que queremos pero a ver antes yo recuerdo que no, ni siquiera nos citaban aquí, entonces de eso se trata y yo creo que cada vez por les dije me da mucho gusto que estén 26 asociaciones porque la vez pasada fueron nada más 12; entonces que bueno que ahora ya son 26 y yo espero que en el próximo foro sean más todavía verdad, porque la verdad de las cosas que si no si no damos a conocer nuestros puntos de vista pues sencillamente no podemos trabajar junto con ustedes y de eso se trata de trabajar junto con ustedes porque queremos que ustedes sean visibles ante la sociedad queremos que ustedes tengan un espacio digno en la sociedad de eso se trata y creo que aquí no se trata ni de colores, ni de partidos ni nada, aquí se trata de atender los diferentes tipos de discapacidad para que ustedes tengan una vida mejor, una vida dentro de la sociedad que ustedes sean dignos y que de veras ustedes sean tomados en cuenta, de eso se trata, Oscar muchas gracias por tu participación yo créemelo o sea a mí me encanta que cada uno ustedes participen y que cada uno de ustedes este de veras diga lo que siente, porque luego después vamos y lo decimos en otro lado y a veces no es correcto, yo creo que es mejor aquí donde estamos todos juntos y ver el que cada uno somos diferentes y pensamos diferente porque si no que chiste verdad; entonces bueno pues yo antes que nada quisiera saludar al Licenciado Francisco Artiaga, que no lo salude hace ratito, gracias licenciado, ay gracias Vero a la Diputada Verónica Pérez, a la Diputada Paty Jiménez que se están integrando a este foro muchas gracias por estar aquí y de verdad pues ahí me pidió primero la palabra Selene, luego me pidió Enrique, luego ahí nos pasamos el micrófono sí, entonces adelante Selene.

**C. SELENE NAME:** Antes que nada buenos días a todos, la Comunidad LGBTQ+ en Durango somos más de 46,000 personas según las estadísticas que arrojó el INEGI en su reciente consulta, bueno entonces sí yo aplaudo muchísimo al Legislativo y a nuestro Señor Gobernador que haga este tipo de consultas, porque ahora sí se les está tomando en cuenta a todas, todos y todes, pero sí difiero en lo comenta mi compañero Oscar, porque en la medida en que estamos dentro de los grupos en situación de vulnerabilidad mal llamados minorías, mal llamados minorías luego porque dicen que somos poquitos no merecemos derechos tanto como mexicanas y mexicanos que somos todas, todos y todes tenemos los mismos derechos, entonces discúlpame mucho Óscar pero sentí discriminatorio tu comentario, déjame terminar por favor, yo estoy viendo ciertas diferencias como



lo mencionó dentro de los mismos grupos en situación de vulnerabilidad, los llamados minorías, algunos tienen más consideración que otros, nosotros como comunidad LGBTQ+ (inaudible) primero porque somos muy visibles sí, el segundo en nuestro país todavía y no se diga en nuestro Estado existen muchas entonces en la medida que no marcamos esa igualdad dentro de los mismos grupos en situación de vulnerabilidad en esa misma medida nos están discriminando, se supone que como estamos en un mismo barco debemos de tener los mismos derechos y hemos luchado a través de la historia por nuestros derechos y nuestros espacios, no veo a nadie aquí de las comunidades indígenas, me hubiera gustado que estuviera alguien aquí señores Diputados hay un distrito indígena y de alguna manera entonces yo no puedo traducir esos dos grupos en situación de vulnerabilidad como no hay una igualdad, eso se puede traducir a una desigualdad, sí por qué en el Congreso actual en el Estado de Durango, vemos a dos personas de las comunidades indígenas, yo aplaudo mucho eso porque son compañeras y compañeros pero no los estoy viendo, entonces estamos aquí precisamente para que esta reforma no nos afecte algunos y a otros favorezca, creo que esta reforma debe ser favorable para todas las personas, como son grupos indígenas, como son personas con discapacidad, como somos la comunidad LGBTQ+ respeto y más porque todas y todos tenemos los mismos derechos yo invito a que todas mis compañeras y compañeros aquí presentes nos subamos al mismo barco y luchamos por esos derechos sí y que no hagamos diferencias porque en esas diferencias como lo comento se va a convertir en un privilegio para unos y en una desigualdad para otros gracias.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Gracias.

**C. ENRIQUE CARRILLO:** Buenos días a todos, mi nombre Enrique Carrillo entonces ahorita escucho a Oscar realmente créeme que no comparto tu punto de vista, porque motivo, porque en el momento en que se recogió en la comisión que usted preside Diputada, como lo expreso el Diputado Benítez y la Diputada Gaby una persona que se está dando el tiempo para lo que está mal desde hace mucho tiempo se empieza a acomodar y ese derecho que todos tenemos porque esa comisión que estoy viendo aquí presente nos está ayudando (inaudible) pero también tengo que decir que hay que ser claros (inaudible) Pero cuando nos invitó a que la propuesta de ley, que nos llegó el oficio y todo por parte de la Diputada lo que establezca y todo lo que conlleva el reglamento, porque muchos compañeros solo vienen y se sientan nada más para escuchar, yo esperaba a que cada quien dijera, oiga esto no me gusta, pero no, entonces este trabajo en lo que pedimos a ustedes, y lo que usted escucho fue lo que se modificó y es una cosa que también valoro mucho porque de las propuestas y cada una de las propuestas lo estén anotando para hacer lo que se dice, entonces para mí fue un gran logro las consultas, y las modificaciones a nuestra ley y también como dijo el Diputado Benítez es perfectible de ley, entonces de todo lo que falte ustedes que se lo queden aquí, claro no es que sea lo mejor, pero se está haciendo todo lo posible y el esfuerzo por parte de la comisión en escuchar las propuestas, entonces lo mismo que les comento yo para mí sigue siendo la misma puerta, hasta que no se establezca en todos los lineamientos, el lograr lo que conlleva hasta que se cumpla, el reglamento principal de todos los municipios, para que el



Presidente Municipal ya nos haga el favor, el Presidente Municipal Toño Ochoa de que el ponga ya (inaudible) ahorita no puede ser posible que todo el Estado de Durango tenga un problema tan grande que está pasando en el CREE con la expedición de constancias, el gobierno nazi en contra de la discapacidad en el Gobierno de Aispuro fue un gobierno para nuestro sector, fueron los que expidieron una credencial de discapacitados, está mal yo trabaje en la Comisión Coordinadora de Personas con Discapacidad y nosotros llevamos a los Centros de Salud, al ISSSTE y al SEGURO y nosotros en aquel tiempo íbamos a lo esencial a los municipios y ahorita cómo es posible que toda la región del Estado de Durango necesite su credencia, está mal, eh visto personas de los municipios que no tienen su constancia, entonces la queja hoy esta y quiero ser muy, muy, nuestra gente con discapacidad tiene memoria ahorita la mayoría, yo digo del beneficio mucha gente no lo goza (inaudible) si aquí con todo lo que vivimos hay necesidades en las comunidades rurales las personas con discapacidades como estarán, entonces como es posible que existan todas estas barreras y no llegue el beneficio ahora para las personas con discapacidad; la primera persona que les ayudo fue Ismael Hernández Deras que fue nuestro ex gobernador con el programa Durango Solidario, de entrada todas las personas con discapacidad estudiaran del kínder hasta la prepa, salió Ismael y se terminó el apoyo, entonces fue cuando supimos de un apoyo y ahorita que esta ese apoyo se aboco el Gobernador Esteban Villegas pidiéndole que nada más hasta los 29 años estaba asentado en bienestar y el Presidente dijo yo ya puse mi dinero, falta el Gobernador ahí el Gobernador Esteban Villegas interrumpió y dijo que a mediados de año iba a poner su parte y hoy no hemos visto nada, el Diputado Benítez dijo que la comisión que ustedes presiden son los que nos hacen llegar nuestros presupuestos y las partidas para lo que necesitamos, entonces hay por favor hágannos llegar nuestro dinerito para bienestar y seamos beneficiados hasta los 65 años, entonces Diputada que bueno y le voy a agradecerlo que están haciendo ustedes y si alguna minuta o una fe de erratas ahí en la ley pues se pudiera componer, entonces creo que hay nada más hacer las propuestas necesarias para que nosotros no digamos aquí le faltó y no haya problema, yo esto lo aplaudo mucho porque no es posible que llegue un representante indígena a representar a 18,000 indígenas aquí al Congreso y nosotros que somos 135,000 y no tenemos ni un coordinador estatal, entonces como es posible que ahora (inaudible) porque desafortunadamente el colectivo de personas con discapacidad estamos afectados porque todos los coordinadores estatales no han estado a la altura de este sector, yo creo que eso ya debe de estar y que se les dé una capacitación a todos los que representan y que esto siga caminando hacia las personas con discapacidad.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Gracias, adelante ya había pedido la palabra y luego ya sigues.

**C. GABRIELA MASSA:** Buenas tardes a todos y todas mes están comentando aquí tengo varias correcciones aquí en las empresas, me estaban diciendo en las empresas privadas, aquí el problema es que no sabían del conocimiento de esta ley, ya que ellos piden propuestas y mesas de trabajo, para darles un trabajo único y con asesoría para las personas con discapacidad que tipo de discapacidad tiene cada persona para poderlas contratar.



**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Nada más voy a hacer una observación, porque miren la verdad de las cosas la ley si gustan nosotros podemos hacer una reunión para platicar como quedo la ley pero el día de hoy estamos tratando los cinco puntos que se les enviaron para la Ley Electoral, entonces yo les pido de favor que nos ubiquemos en los cinco puntos de la Ley Electoral, sino nos vamos a confundir si, ósea yo les pediría ese favor creo que si ustedes gustan nosotros podemos hacer una plática entre nosotros de como quedo la ley eso es buen punto y que bueno lo han dicho ya ustedes la ley no necesariamente tiene que quedar de la forma nosotros podemos hacer una modificación y se puede hacer pero yo ahorita si les pediría que nos ubicáramos en el tema que estamos tratando que miren, porque les pido esto porque precisamente por esto están aquí los compañeros de la Comisión de Gobernación porque ellos quieren ver que es lo que piensan ustedes de esos cinco puntos que les mandamos a ustedes en un principio para que nos den la opinión, porque ustedes saben que hay un límite para que la Ley Electoral pueda seguir adelante, entonces no sean malitos yo les pido un favor que nos enfoquemos en la Ley Electoral y ya al final si quieren nos quedamos aquí otro rato o después pero ya de como quedo la ley ya lo veríamos en una siguiente reunión o nos quedamos al terminar los cinco puntos de la Ley Electoral, les parece bien entonces todos leyeron en el micrositio los cinco puntos o quieren que le demos una leída a los puntos, perdón, entonces adelante pues.

**LIC. ABRIL MERAZ:** Gracias, muy buenos días a todos, primero que nada, pues gracias por la invitación, gracias por tomarnos en cuenta porque, pues no es su obligación tomarnos en cuenta y sin embargo lo hacen y saben a lo que se atienen porque saben cómo son estos grupos vulnerables peleoneros y luchadores, porque así nos ha hecho la vida y porque si no somos así pues no somos escuchados.

De la propuesta y de los artículos, primero, pues creo que el porcentaje del 8% no coincide con todos los grupos vulnerados que están ahí, porque simplemente, de discapacidad 130, 000 de LGBTQ+ 96,000 de adultos mayores, otro número, de indígenas, otro número, de migrantes, otro número, entonces creo que el 8% no es justo para tanto grupo vulnerable en el mismo paquete. Esa es mi opinión, segunda, es que, si vamos a poner el mismo grupo vulnerable en suplencia y en titular, pues tampoco es justo, porque imagínense todos los que quedamos afuera, entonces, nuestra propuesta es, poner tal vez, dos grupos ahí si es que van a dejar el 8 por cientos, si nos van a ayudar a subirlo, pues también ¿verdad? porque si lo subimos a un 10, pues mucho mejor, somos más escuchados y somos más representados, pero no se me hace justo que solamente un grupo esté ahí. Otro punto, es que, bueno voy a dejar aquí a mi asesor legal, que sabe un poco más de esto, porque vimos ahí unos puntos que hay que mejorar de la ley, muchas gracias

**LIC. EMMANUEL MERAZ:** Gracias con su permiso licenciada, Diputados, Diputadas, nada más dos puntos importantes, que creo que hay que tomar en cuenta en este aspecto electoral, primero que en el artículo 3 de la información que nos enviaron, todavía seguimos teniendo palabras como discapacitados y creo que es bien importante, que si nace la propuesta para atender a personas o



incluir a personas con discapacidad, pues, que se utilicen los términos correctos y una parte muy importante, también, es lo de la representación, que ya lo comentaba aquí la Licenciada Abril, es que hay algunas candidaturas y también secundando a lo que dice Selene, que sí son un poco más, o algunos grupos vulnerables o vulnerados, más bien. Si son un poco más escuchados y con ciertos beneficios, como es el caso de los jóvenes, ahí sí hay obligatoriamente, una candidatura por partido y entonces no entendemos, por qué no se incluye, obligatoriamente una candidatura para cada grupo vulnerado, si no se puede, pues entonces, como dirían por ahí, o todos coludos o todos rabones, porque no entendemos, cuál es la diferencia entre ser joven o tener más de 30 años o tener discapacidad o tener, no sé, venir de un grupo indígena, ¿por qué en el caso de la Juventud, sí es obligatorio para los partidos? y porque en el caso de los grupos vulnerados es opcional si se incluye discapacidad, adultos mayores, indígenas, LGBTQ+, migrantes; entonces muchísimas opciones para decir pues a cual meteremos que sea más fácil de sobrellevar, ¿no? Es como mucha ambigüedad para los partidos y la parte de decirle también a la gente, qué grupo está representando el candidato, ahí lo ponen como bueno, pues igual y se dice pero no es obligatorio que se diga, pero si es muy importante saber, en el proceso electoral pasado, preguntamos al IEPC cuál eran las, pues los candidatos que estaban representando estas acciones afirmativas, y nos dicen, es que si hay pero no les podemos decir cuáles son, entonces, pues cuál es el chiste para los ciudadanos, sentirnos representados por alguien que ni siquiera sabemos que lo está haciendo. Sería todo en este aspecto y bueno ojalá se pudiera ampliar el porcentaje y porque realmente necesitamos sentirnos representados, no por tener el conocimiento de estar representado y conocen las necesidades de las personas con discapacidad, mi mamá tiene 37 años de conocerme y el otro día me pidió una charola blanca; entonces o sea no es como la representación y porque tienen el derecho y la obligación de conocer lo que lo que sentimos y lo que necesitamos ¿no? Sino que realmente, el estar aquí adentro nos obliga a nosotros a saber cómo podemos apoyar, qué necesidades tiene nuestro grupo vulnerado y pues, poder ser parte de no solo de la toma de fotos, sino de la toma de decisiones también; muchas gracias.

**AMARO:** Muy buenas tardes a todos, mi nombre es Amaro, ante todo, pues agradeciendo con toda la humildad y el respeto que cada uno me merece, y agradecido siempre con la vida, ¿Por qué? Porque nos den la oportunidad de expresarnos en estos foros, y realmente la discapacidad y la diversidad, también van de la mano, porque también hay diversidad con discapacidad y aun así no se nos toma en cuenta, ¿Por qué? Porque hoy en día, realmente, tenemos unos Diputados que, realmente son más sensibles, yo lo creo realmente, se sensibilizan y nos toman en cuenta y ven a la población, pero más allá, también nos visitan hasta nuestros lugares y nosotros que andamos caminando de casa en casa, que realmente conocemos la problemática de nuestros sectores, que ya no les voy a decir comunidad, porque no somos comunidad, somos sociedad, porque representamos y estamos y somos dentro de una sociedad, tampoco somos grupo vulnerado porque yo no me siento vulnerado, somos personas que realmente somos capaces de representarnos y de representar y hacer cualquier cosa que nosotros queramos y a mis sueños, nuestros sueños, no los tienen que coartar ni decirnos nada más porque nadie lo dice, simplemente,



nosotros queremos también pertenecer, no al 8% también pedimos un 10% que realmente no nos representa una sola candidatura. Realmente frente a mí, hoy personas tan valiosas, que están aquí presentes, realmente para mí, es una enseñanza, es una enseñanza de crecimiento, es una enseñanza de vida, pero yo me llevo siempre lo mejor, el que hoy en día me escuchen, el que hoy en día, las personas que están atrás de mí, se ven escuchadas y se ven representadas a través de mí y a través de grupos. Yo siempre he dicho, nunca te dejes pisotear por lo que tú eres, al contrario, ve y demuéstrole como le puedes hacer, para salir adelante. ¿Somos personas que hemos sido vulneradas? Sí, porque somos niños violados, porque fuimos niños violentados, porque fuimos niños que realmente, no se nos ha escuchado y hoy en día aquí en esta mesa, yo respeto la opinión y la participación de cada quien. Porque cada quien tenemos nuestro diferente punto de vista y nuestro diferente punto de ver y decidir y de hacer las cosas; hoy en día para mí, es el agradecimiento y sobre todo con la humildad de decirles de todo corazón, que ya, que ya nos tomen en cuenta, que ya se nos haga caso, que ya realmente, ustedes que nos representan, y a ustedes, que nosotros el pueblo, los escogimos, realmente hagan el favor de hacer el trabajo y el valor de hacer las cosas, que realmente valoren, que nosotros, también somos personas, que hoy día contamos con ustedes, que un día fuimos y creímos en ustedes y que realmente, al creer en ustedes pues realmente en eso yo me baso, en que Dios si puede valer y nos hace valer aquí. Hoy en día yo les puedo decir que hay un Dios que todo lo ve, un Dios, que realmente nos hace vivir, nos hace sentir. Yo sé que Dios vive en todas partes y aquí está ahorita, sentado con nosotros, quizá mi opinión venga de meses atrás porque yo soy un gestor social que vengo arrastrando mucho tiempo y vengo caminando casa por casa y me meto al seno familiar. Yo soy un gestor LGBTQ+ y la verdad, no puedo decir que soy activista, porque soy gestor social y es mucha la diferencia y a nosotros no se nos toma en cuenta, nuestra voz, siempre se nos hace a un lado, siempre se dijo Marisol siempre conmigo y Gabriela Hernández, la maestra Triana, la verdad, este, hemos caminado juntos, hemos andado juntos, somos amigos, realmente y hemos crecido juntos, realmente, y dentro de la política todo es permisible, y hoy en día queremos nosotros, que a nosotros nos permitan, vivir y sentir y estar de aquel lado, con ustedes, y también decidir, porque nuestros derechos tienen que valer. Gracias

**C. JUAN CARLOS CORONADO DELGADO:** Buenos días a todas y todos, al principio cuando llegaba, preguntaban que si venía por parte del Gobierno Federal y les dije que no, aquí me quito el gafete, aquí me quito los colores, porque sin duda yo creo, que las mejores causas, no tienen colores y son de los ciudadanos y gracias al Congreso porque está abriendo las puertas a la ciudadanía. Justamente es un tema importante, este tema de parlamento y este parlamento abierto, yo creo, es la mejor manera de festejarlo, tomando en cuenta a la ciudadanía. Yo quisiera hablar sobre las propuestas, considero que es lo que todos quisiéramos, que a los grupos, se les tomará en cuenta en una mayor proporción, pero mi propuesta va en torno a lo que ya está planteado, a lo que ya está, hay algo que mencionaron, que es muy cierto, no sabemos a qué grupo representan, cuando en verdad lo estamos pidiendo, ya se han estado (inaudible) las acciones afirmativas, gracias a la resolución que hubo para el IEPC, pero aquí el problema es que, al no saber a qué grupo



representan, no sabemos si todos los grupos están representados, y como decía el Diputado Benítez, a lo mejor no se puede, a lo mejor como que, tener la representación obligatoria, pero como ya está en la ley, podemos trabajar. Si ya la ley dice, que por lo menos, 39 candidatos a regidores, en los municipios, tienen que ser de estos grupos, por qué no poner un porcentaje mínimo, para cada grupo, para que no todos, a lo mejor se pueda, ir a algún grupo en especial porque, en realidad, no vamos a saber, y es bueno que no lo sepamos porque la ley de protección de datos, así es la privacidad, así tiene que ser. Pero de cierta manera, si tenemos que garantizar, que todos los grupos sean representados. Para que por lo menos, un candidato a regidor en los municipios, pertenezca al grupo, mínimo. Estoy seguro que si se pudiera trabajar, con esta parte que ya está, para poder, que todo mundo esté representado, ¿por qué lo digo? y lo voy a decir abiertamente, la verdad es que yo siempre, como ciudadano, a lo mejor como miembro de un partido o como funcionario me detengo o como ciudadano nunca, yo sé y conozco que ya hubo una persona que, ahorita es regidora, en su tiempo se distinguió por la comunidad LGBTQ+, pues obviamente no hay como comprobarlo, y la parte de la privacidad, le dio la oportunidad y era una cuota política que su partido tenía que cumplir. Que no nos vuelva a pasar eso, tenemos que fijar los mecanismos, para que verdaderamente los grupos estén representados, para que verdaderamente, dentro de esas candidaturas, que ya la Ley Electoral pues sea verdaderamente integrado. Otra propuesta que traigo aquí y que no la hice porque la verdad tenía desconocimiento y aquí me van a ayudar un poquito más, escuchaba o supe que posiblemente alguna de las propuestas era que las planillas en los municipios y se integraran ya por partido y no por coaliciones ¿A qué viene esto? que la ley, por ejemplo, en mi municipio que es Pueblo Nuevo, tiene dos regidores y decía que tendría un regidor en las primeras 5 posiciones y qué pasa cuando la regiduría fuera por partido o la práctica fuera por partido como coalición, pues que por partido nada más quedan tres, y la mayoría de las veces entonces, le quitaremos posibilidad al que verdaderamente, a lo mejor si se pusiera en la quinta regiduría, pues nunca va a llegar, pero otra vez si va por, en las cuestiones de particiones, si va la coalición y va, fuera hasta en la quinta posición, no importa que así fuera, pues hay más posibilidades con la coalición, entonces yo siento, que si así esta esa reforma, así como lo escuche, que está planteada para que las candidaturas sean por partidos, yo creo que eso retribuiría aún más las posibilidades de los grupos, de poder llegar a una posición en el poder y representar a su grupo, a su comunidad. Yo creo que esas son las propuestas que yo haría en torno a lo que ya está planteado, porque pues sabemos que, a lo mejor, como lo decía el diputado ahorita, a lo mejor, el ampliado pues entraría a lo mejor otro grupo que pudiera participar, pero yo creo que con los planteamientos que ya están ahorita, si se pudiera avanzar para que todos los grupos estén representados.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA:** Muchas gracias, oigan, es que me doy cuenta de que están viniendo cada vez más municipios, eso a mí me encanta, ¿eh? Porque la verdad cada vez por favor, ustedes inviten, porque a veces, nosotros también, (inaudible) ayúdenme a aumentar nuestro directorio, para poderlos invitar. También tenemos (inaudible) Pero ayúdennos a que cada vez este grupo

crezca más. Para cuando cada vez seamos más para poder participar gracias, gracias por venir a este Foro, nos había pedido la palabra aquí y luego ya sigues.

**C. NORA KARTHE ESCOBEDO:** Muchas gracias, perdón gracias por estas oportunidades y foros de tomarnos en cuenta a todos, para poder llegar a un acuerdo o para ver el panorama en cuestión de lo que se está haciendo, si hablamos de números a favor del representativo yo también abogo por un 10%, pero si hablamos de porcentajes, donde estamos dejando a los cuidadores e insisto, yo sé que hay personas con discapacidad que me quieren venir a dar un zape por estar abogando por los cuidadores, pero nosotros los cuidadores, somos los que impulsamos a ustedes las personas con discapacidad, ustedes no serían lo que son sin lo que somos nosotros los cuidadores, insisto perdón, pero es que somos un grupo vulnerado, vulnerable, olvidado, todo para las personas con discapacidad, correcto porque lógicamente una de las luchas es por mis hijos, yo hago el esfuerzo por mis hijos, pero yo veo casos extremadamente difíciles de cuidadores que tienen más de dos hijos o más de un hijo con discapacidad y no es nada sencillo, no es nada fácil, dentro de los puntos que se hablaron, para no salirme otra vez de la historia, de lo electoral, es de que a nosotros los cuidadores nos tomen un poco más en cuenta también, quizás a lo mejor yo abogaré en que se le diera la oportunidad a la persona con discapacidad y abogaré porque al cuidador se le diera la oportunidad de la encuesta o de la parte de asesoría, de implementar algo así como ser nosotros los cuidadores el impulso de las personas con discapacidad. Yo no quiero quitarle el lugar a ninguna de las personas con discapacidad, créanme no estoy interesada, no me quiero meter en problemas, no, no es cierto, no estoy interesada en este punto, pero si estoy interesada en que a nosotros los cuidadores nos hagan visibles, porque siempre estamos detrás de las bambalinas de las personas con discapacidad, entonces creo que es hay un porcentaje también muy importante para lo electoral como somos las personas cuidadoras de personas con discapacidad, es todo gracias.

**C. MA. DOLORES ROMERO:** Gracias, Lolita Romero, madre de una persona autista de 27 años, no vengo en su representación pero me toca estar aquí, Alberto es una persona autista y bueno un poco esto que comenta Nora, siento que se quedó un poco de lado el tema de las personas con discapacidad intelectual, obviamente aquí estamos quienes los estamos representando como Nora, como yo y como bien dice Nora, no es quitarle el espacio, este es el espacio de las personas con discapacidad, pero yo aprovecharía que está aquí la representante de la Comisión de Salud que revisara el Sistema Nacional de cuidados en Durango no se he trabajado absolutamente nada, si no hay cuidadores, cuidadores primarios al 100% no tendríamos nuestros digitadores con discapacidad tomando decisiones por Durango, entonces yo este punto que quería tomar y también aprovechar, es el momento adecuado para revisar bien el padrón de personas con discapacidad que tenemos en Durango, por ningún lado se encuentra un padrón confiable y obviamente una persona que quisiera aspirar a estos espacios públicos de verdad debería estar en este padrón porque quien asegura que esta persona el día de ayer no consiguió un diagnóstico de autismo o asperger por ejemplo, para qué, para acceder a un cargo público. Hay personas autistas que son personas adultas, profesionistas que ahorita están en busca de negocio, si estas personas



quieran ser, pienso yo que está un poquito en el vacío y para esto yo sugeriría también que hubiera un fuerte respaldo si, de las trayectorias, de las personas con discapacidad, número uno el diagnóstico que sea oportuno y desde cuando se le diagnosticó sí, porque es muy diferente una persona que se le diagnosticó hace un mes, a la persona que nació con discapacidad, entonces habría que revisar esos puntos, también el tema de los cuidadores, repito, aquí sé que no es el momento pero si es el momento que revisemos entre todos el tema de cuidados es un tema que nunca se había tratado y que el Sistema Nacional de Empleados, es un tema que nadie lo ha tocado y en el cual se ha estado trabajando y estamos aquí porque somos cuidadoras primarias no porque queramos, estamos por necesidad no queremos estos espacios públicos pero obviamente si los hijos de Nora y los míos podrán acceder a estos espacios pero quien los va a representar, gracias, es cuánto.

**C. MARIO ALBERTO ROJAS DOMÍNGUEZ:** Buenas tardes, mi nombre es Mario Alberto Rojas Domínguez, yo soy de la asociación de invidentes, dos puntos que quisiera yo exponer, el primero de ellos el otro día estaban comentando que nos pudimos haber elegido, les comento que yo soy (inaudible) Por eso, le pido disculpas.

**C. OSCAR MANUEL ZALDÍVAR ESCALANTE:** No, solamente se me hacía importante señalar este punto, ahorita que usted comentaba que anteriormente no hubo esta convocatoria y ahora hay más, en la comunicación para que entonces también se me dificulta un poco, soy una persona invidente se me dificulta un poco porque habremos personas ciegas que necesitamos audio hay personas con diferentes discapacidades primero eso, el siguiente punto quisiera un porcentaje de representatividad por eso dije este solamente para Solamente y entonces contestó indicó las personas piden menos y no más no respeto yo no parece volvemos El Mundo por eso entonces vamos a hablar y dijo las personas tienen menos, yo lo único que les pediría si la gente acepta es la voluntad de la mayoría yo lo digo de una manera de respeto, yo estoy muy de acuerdo en muchas cosas y digo que no me parece fuerte, no me parece por las palabras en tiempos atrás, entonces no nos asustemos hay que tener la capacidad de, a mí me parece fuerte, no nos discriminemos yo o me siento discriminado porque yo soy, yo tengo una enfermedad que, yo pertenezco a la comunidad LGBT que me digan discapacitado, que me digan minusválido pero muchas gracias.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** si, les parece bien, adelante.

**CIUDADANO:** Muchas gracias, si bien muchas gracias sí ya hablamos de la inclusión laboral. Yo nada más quisiera aquí comentar a lo mejor no lo exprese de manera adecuada no me voy a desistir lo que está ya lo presentamos desde el lunes nada más quisiera que sea el primero en hacer un reconocimiento a la población de la comunidad LGBT por ese reconocimiento por el lugar que lograron el mes pasado a base de una lucha de muchos años por fin lograron esa conquista del matrimonio igualitario que la aportación de las personas con discapacidad formación de O podrían hablar de hombre ganaba la mujer y el hombre de los jugadores a jugadores en la propuesta que



presentamos como eso lo dedicamos a hablar de eso que nosotros proponemos un 8% obligatorio que es exclusivo para el 8% de las licenciaturas de mayoría relativa es un una criatura por partido para la personas con discapacidad y lo digo a título personal y también es el encuentro personal una iniciativa también estarían de acuerdo que sea la población LGBT sería otro 8% exclusivo para la comunidad LGBT se los digo de mi parte sería otra diputación y queda todavía espacio para originarios para los jóvenes para los adultos mayores, esto que estamos pidiendo realmente no pedimos que se lo quiten a los voluntarios no queremos que se lo quiten a los adultos mayores, solamente pedimos que sea exclusivo para discapacidad que no lo metan en la misma bolsa, que si bien a lo mejor coincidimos en que nos une que hemos que discriminar las causas y las razones son distintas por eso yo quedo a la orden para si me aceptan repasar una de las cosas que ustedes también presumen como colectivo de otro es el caso de gracias al compañero Enrique muy respetable y los sentimos distinto, yo no voy a intentar cambiar su pensamiento, yo nada más te recomendaría que lo que ahorita, ahorita lo que hace el gobierno es el año pasado en año pasado recibimos en reconocer está bien OK gracias.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTINEZ:** Ah yo le pediría para cerrar quisiera que se hicieran los comentarios adelante.

**CIUDADANO :** Buenos días, primero, primero quisiera invitar a que se metiera a la página porque en la convocatoria está abierta aparte que se puede escanear yo lo que quiero comentar es de la manera en que cuando es necesario los juntan y cuando es necesario los separan o sea, corríjanme si estoy mal pero creo que cuando hay elecciones en un pueblo originario la candidatura puede ser 50 50, 50% de los que son de la comunidad y 50% de los que no sean de la actividad pero cuando las cosas son así en la parte que no es rural entonces ellos pasan a ser del grupo de minoría porque no les gusta cuando van a sus comunidades sujetas en cuenta como estaba cuando van cuando hay elecciones y ahí nos ahí nos juntan, primero los separan y luego nos juntan y después a la hora de que de que vamos a estar en una fórmula otra vez o nos separan porque dicen que si yo persona con discapacidad quiero contender mi fórmula de ver a una mujer en mi casa a una mujer con discapacidad, pero si yo tuviera buena afinidad con alguien de otro, adulto mayor, migrante, etc., no se puede hacer, entonces a fuerza tiene que ser o sea de tu género, de tu grupo, de minoría de, entonces qué es lo que está pasando, que nos están limitando verdad, por qué si ya nos juntaron a todos porque no permitir que nosotroselijamos nuestra fórmula, si ya, si ya estamos limitados dejen hacerlo, por qué, por qué necesito poner las condiciones sí si yo necesito si yo quiero a alguien que pertenezca a otra, a otra discapacidad, no a otra persona de lo que se consideran minorías y que sea del sexo contrario, o sea en eso sí alguna hay alguna obligación, paridad, por qué no paridad de grupo, de por qué no hay una paridad de discapacidad de Comunidad LGBT, de migrantes, de adultos mayores, por qué no existe esa paridad y sí es obligatorio la cuestión de la de la paridad de género, eso es todo gracias.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTINEZ:** Alguna otra persona, adelante.

**C. JOSÉ:** Buenos días saludo a todos los Diputados y hoy en el aniversario del Congreso 199 años en el Congreso en Durango, más que nada felicitarlos a todos los compañeros de discapacidad por estar aquí es muy importante y es importantísimo que hayamos leído a los cinco puntos que nos enviaron de la manera en que podamos hacerlo porque eso es precisamente integrarlo o como lo quieran llamarlo, la verdadera inclusión es cuando quieres hacerlo y tienes las armas y los elementos porque tú quieres sacarlo, no quieres que te vean nada más por ahí pobrecito, pobre cieguito, pobre persona, allá que lo digan pero quien va a demostrar lo contrario eres tu si, con que con hechos, con trabajo, por eso importante que por ahí han tenido la oportunidad de hablado concretamente Oscar tú has tenido la oportunidad de representar si no me dejaran mentir fue candidato independiente y bueno él tiene los elementos para hacerlo adelante si lo tengo yo y es la forma qué bueno que no están dando esta oportunidad, a la señorita Selene está también aquí bueno pero la ganemos nosotros con hechos, que no la ganemos con nuestra capacidad que tengamos en la preparación que vayamos teniendo, aquí por qué, porque no nada más queremos que nos den tenemos que aportar también nosotros, lo que sabemos hacer, lo que queremos hacer, que la gente vote por nosotros cuando de verdad tengamos esa capacidad, como la que tienen los Diputados que están aquí, no se la ganaron porque o como se la haya sido se ganaron ese espacio; primero que nada como dijo el Diputado Enrique Benítez hay que integrar que un partido o si quieres de manera, o si quieres de manera independiente lo puedes hacer y si no pero primero tienes que trabajar para esto tienes que tener a tu misma comunidad y no nada más a las personas con discapacidad si no, no vas a ganar e incluir a la gente que ahora sí convencional o como lo quieran ver pero eso es nada más lo que para mí es lo más importante, primero que nada creo que los elementos y que hay por ahí alguien mencionaba porque no queremos lágrimas, queremos espacios pero queremos espacios que nosotros nos ganemos, no queremos que nos den una pensión que a lo mejor tenemos derecho porque la ley lo dice sí, pero hay mucha gente que de verdad tiene ese problemática no porque yo diga que no tengo ninguna necesidad sí la tengo claro tengo, pero creo que tengo los elementos, estoy ciego pero nada más de los ojos, entonces lo demás nos corresponde a nosotros ya tenemos el espacio más importante que hablemos cuando llegamos a una reunión como esta que hablemos concretamente a lo que venimos, porque, porque creo que todos tenemos muchas cosas que hacer y una disculpa por ahí le comento también a unas personas que son cuidadores que bueno señora Nora, a las personas que conozco que es muy importante todo eso que ellas hacen por ahí hay que disculparse por favor hay disculpen la palabra el nuevo código procesal civil y familiar por ahí viene ya no se van a requerir algunos juicios par el recurso de intervención de que hacer, al parecer atreves de un médico hay que leer, yo estoy a sus órdenes yo me llamo José, para todos soy su amigo y para mi lo más importante es que nosotros tengamos los elementos pero que sí es cierto que requerimos del apoyo de la sociedad, de los Diputados, de todos pero que tenemos que hacer eso como nosotros que es lo más importante y la gente que nos apoya con los cuidadores, la gente que está al lado de nosotros, gracias.



**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Gracias, Lic. Brenda del Centro de Investigaciones por estar aquí, por estar tomando nota de todos los comentarios que están haciendo todos ustedes, aquí estoy tomando nota de que ustedes quieren que amplíen el 8% únicamente para los asuntos de discapacidad, este por ahí que este también anote que ustedes tienen que este diga correctamente que se anote que no se diga discapacitado sino personas con discapacidad; luego por ahí hicieron la pregunta de si es por partido o por coalición, se refiere a la regiduría y también a la legislatura y luego tomar en cuenta a los cuidadores de personas y personas con discapacidad, que el que el diagnóstico de los médicos como debe ser a las personas con discapacidad y que por ahí la paridad no sea de género sino ahí no supe si de género o de discapacidad, por grupo minoritario, ok esas son la anotaciones que yo hice verdad, yo sé que ahí el centro las asesoras de aquí de nuestro Centro de Investigaciones, están tomando por ahí nota para que no se nos haya pasado algo por ahí para que lo tengan por favor, pero si es así ya nosotros tendremos el resumen en unos días. Si adelante.

**C. JUAN CARLOS CORONADO DELGADO:** La propuesta que yo tenía en partidos y coaliciones es que se conservara como está ahorita la parte electoral, que las planillas sean por coalición para que los grupos pudieran acceder a las primeras cinco regidurías o las que toquen según el municipio.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Según el número de Regidurías.

**C. JUAN CARLOS CORONADO DELGADO:** Si se aprueba la propuesta que se trae de que fuera por partido, entrarían en las primeras cinco, pero pues ya tendrían menos posibilidades porque obviamente ya no es lo mismo una coalición que los partidos, será al fin de cuentas la repartición, se reparte por partidos, hay que ser claros en eso y la repartición es por partidos sin embargo si ya cada partido les va a dar una planilla, serian menos la posibilidades de que alguno pudiera participar, por eso la propuesta es que se conserve tal y como está en la ley o de lo contrario si se modifica enviar un apartado de que si en todos los partidos se van a presentar planilla, entonces que se revoque a ya no la quinta si no a la tercera verdad, porque obviamente van a tener menos posibilidades de llegar.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Fíjense que todos estos puntos que comentábamos los legisladores se hacían muchas preguntas respecto a esto, precisamente por esto se quería aumentar al número de 30 legisladores en Durango, pero pues era muy difícil estarles explicando en medios, y ahí en medios no tenemos los tiempos como los tenemos aquí de quedarnos todo el día si queremos verdad, de platicar y llegar a un acuerdo era muy importante porque de esa manera se tenía la oportunidad de que se incrementaran lo Diputados precisamente para los grupos vulnerables lamentablemente no fue así y se tuvo re reducir, esa fue una de las razones yo creo que para eso estamos de verdad para ir viendo tengo que es y cuáles son las necesidades que ustedes tienen y cuáles y yo quiero agradecerles a los hermanos Meras, a Selene que también se integró gracias por estar aquí y a los que también se integraron, créanme que de veras que el día de hoy

vamos creciendo, aquí está la Diputada Ofelia y no me dejara mentir en Gómez Palacio estuvimos con 150 asociaciones y eso me encanto porque allá es un número muy grande de asociaciones que hay, entonces aquí en Durango, quiero que sepan que esto lo mandamos también a los 39 ayuntamientos para que todos participaran, entonces qué bueno que al día de hoy vamos creciendo y vamos opinando más entonces este yo agradecido con ustedes la Diputada Gaby se tuvo que retirar pero por ahí me pidió que la disculpara con ustedes, el Diputado Benítez les dijo todas las series de actividades que teníamos el día de hoy afortunadamente yo decidí la Diputada Marisol Carrillo y la Diputada Ofelia Rentería y su servidora quedarnos a la comisión de personas con discapacidad y adultos mayores y aquí estamos escuchándolos y a mí me encantaría escuchar a la Magistrada Presidenta sé que ella está muy involucrada en este tema y a mí me gustaría escuchar su opinión, adelante Magistrada y a y les daremos por ahí el micrófono a las personas que vienen del IEPC y le daremos la palabra a los Diputados y ustedes ah perdón por ahí nos faltó una persona de dar una opinión, una disculpa y ya le pasaríamos el micrófono a la Magistrada.

**C. RUTH QUIROZ AVILA:** Muy buenas tardes para todos soy Ruth Quiroz, soy la presidenta de Integración Social Adultos Mayores, yo solo quiero agradecer por la invitación, gracias por la invitación ya que nosotros tenemos 7 años trabajando en la asociación y la verdad nunca se nos había tomado en cuenta así como en estos grupos de personas mayores y si siempre hemos escuchado si la discapacidad, la mujer, el niño, pero si la verdad quiero comentarlo que en la sociedad que el adulto mayor es muy discriminado en todo el sentido de la palabra, tanto como en la sociedad como en las mismas familias, yo si quiero dar mi agradecimiento que esta vez nos toman en cuenta cuenta aunque sea para algo como ahora de mejorar espero también los tomen en cuenta en más proyectos no nada más en lo electoral como les acabo de comentar los adultos mayores son muy discriminados para todo yo si de verdad espero y si les den la oportunidad en este ramo de la Ley Electoral, sí me molesta porque hemos pasado por muchas incluso si no quiero dejar de comentarlo que en el mismo gobierno ha habido personas que me lo han dicho, trabajas con adultos mayores ellos no sirven ni para votar así exactamente.

Son los que mejor votan.

Así es y se los puedo decir por experiencia propia nuestros adultos mayores es lo mejor que nos puede pasar a nosotros como sociedad que no lo vea sí pero usted puede poner a trabajar, estoy llorando porque soy muy sentimental, (inaudible) no me gusta que los discriminen, no me gusta que los hagan sentir mal, que los hagan sentir menos, que los hagan a un lado y soy muy sentimental porque lo siento, siento sus vivencias, siento sus dolores y la discriminación y les digo que no tan solo por los familiares si no las dependencias un adulto mayor necesitado va a una dependencia y sale con las manos vacías porque ni siquiera con un paquete de pañal, lo que gasta un adulto mayor es darse la vuelta a una dependencia para que me lo manden decepcionado, gastado y sin el apoyo y se los digo porque lo eh vivido en carne propia y lo han vivido nuestros adultos mayores ojala no sea un tema electoral sino, eh vivido en carne propia a adultos mayores

dando una vida toda una vida arriba de un taxi, taxistas y que pasa con esos taxistas que han dado toda una vida arriba de un taxi porque no tienen oportunidades de tener otro empleo porque son discriminados, porque no sirven ni para laborar y que pasa con ellos, cuando ya no sirven para andar, vuelven solos, sin pensión, sin apoyo nosotros estuvimos luchando para que se les diera juego de placas a esos adultos mayores y que paso todo mundo se voltio, nadie los quiso mirar, nadie los quiso ver, tengo un padrón de adultos mayores en donde se han ido con las manos vacías, se han ido de este mundo decepcionados, con las manos vacías, ellos tenían una oportunidad, un poquito así de fe y ellos se fueron tristes, ellos fallecieron solos y sin apoyo, ellos lo que querían era algo para ellos que ya habían trabajado y no se les dio la oportunidad y porque no se les dio la oportunidad porque son personas vulnerables que no tienen más que para comer el día a día y eso porque andan arriba de un taxi y la verdad si estoy muy decepcionada y muy enojada y yo jalo por ellos al día, día, gracias.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Ahí tendremos que trabajar con la Comisión porque aquí esta Marisol y esta Ofelia que también pertenecen a la Comisión ya tendremos que llegar aun a arreglo en ese sentido, sí. Adelante ahora si Magistrada.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, M.D.E. BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA:** Muchas gracias Diputada, primero muy buenas tardes a todos ya de verdad es un gusto estar en lo que llevamos de esta mañana aquí con ustedes, agradecer infinitamente a la Legislación y a la Presidenta de la Comisión la Diputada Triana, así como a las Diputadas que son integrantes de la comisión y las demás estuvieron antes en esta mesa de trabajo efectivamente acotándonos a este tema al que fuimos convocados esta mañana efectivamente se está realizando un trabajo previo para efecto de una reforma electoral es el tema principal que nos tiene aquí y en razón a ello voy a poder permitir señalar que celebro este tipo de actividades porque también obligación del Poder Legislativo realizarlas meramente en este punto con lo que mencionabas mi querida Abril de esta incorporación, no, es una obligación del Poder Legislativo convocar a este tipo de actividades, a este tipo de foros que tienen que analizar porque ya está establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que estableció los parámetros para regularizar este tipo de acciones, que es, sencillamente escuchar la voz de estos grupos para efectos de poder tomar las determinaciones que sean mayor, que se garanticen sus derechos al momento de pactar en una legislación que presupuesto que tengan sus derechos, en este caso con la relación en donde los parámetros para el Poder Legislativo reformar alguna disposición que dañen los derechos estos grupos vulnerables se tiene que hacer este tipo de consultas, consultas con distintos parámetros, que tienen que ser previas a la toma de decisiones en una votación de Durango mediante el Pleno, que tienen que ser públicas, que sobre todo se garanticen esto, escuchar a quienes están involucrados a los grupos vulnerables para saber su opinión y con base en ello los Diputados puedan tomar las mejores decisiones y determinaciones porque ellos son los representantes de todos nosotros y bueno en este tenor también hacer mención, como lo señalaba este tipo de actividades también efectivamente vienen de tres de esas sentencias que fueron



emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Durango y que nosotros consideramos a su vez que estas acciones tienen que ver con dichas sentencias, la primera de ellas fue en octubre de 2022, una siguiente fue en diciembre y la última que fue en marzo de este año, porque, porque diversos ciudadanos acudieron a esta instancia jurisdiccional para señalarnos que existían omisión legislativa para efectos de que se les garantizara el acceso a la participación de sus derechos político electorales, en ese tenor efectivamente ya fueron emitidas estas sentencias y se vinculó al Congreso para que tomara las medidas necesarias para que hiciera las observaciones en el marco legislativo a efecto de garantizar el derecho político electoral de las personas pertenecientes a este grupo de vulnerabilidad y escuchando las inquietudes de cada uno de ustedes, también con base en las propuestas que ya se encuentran en algunas iniciativas si me lo permiten Diputados hacer precisiones respecto a los que ya han sido criterios establecidos por el Tribunal Electoral del Estado y por el Tribunal Electoral de la Federación, yo veo inquietudes sobre lo que se está proponiendo sobre las de todos también con base en las formulas propuestas que ya se encuentran iniciativa de ley de los a efecto de garantizar este acceso a los cargos de elección popular de los grupos vulnerables. En primer lugar, está establecido ya también en jurisprudencia en la fórmula de los grupos vulnerables que tienen que pertenecer a la misma fórmula sí, ¿por qué?, esto relacionado a que si es cierto que a lo mejor en una fórmula de propietario suplente podrían integrar dos grupos vulnerables y así sería el mayor acceso de los diversos grupos, también lo es que para efecto de garantizar el libre acceso de ese grupo de vulnerabilidad o rezagado históricamente para el acceso a los cargos públicos pues también es que sea ambas en la formula este completa con integrantes de la misma, del mismo grupo vulnerable.

Esto retomando también, por ejemplo, el caso de las mujeres para efecto de las situaciones de fórmulas pertenecientes a mujeres, tiene que ser secretario suplente mujeres ¿para qué?, para que se garantice esa circunstancia de que sea una mujer la que ocupe el cargo de elección en ciertas circunstancias como ya lo habíamos mencionado hace un momento de que se preste a que haya alguna situación, de que haya interés de algunos de los grupos por alguna de las dos formas.

En este caso, ya es una línea presupuestal, ya está establecida, como debe de ser integrado por propietario, suplente por el mismo grupo vulnerable.

Y respecto también quisiera hacerles mención como ya también lo han mencionado, hay personas que no solamente padecen o bueno, ostentan alguna circunstancia de estos grupos de vulnerabilidad, simplemente el más fácil, pueden ser mujeres, o pueden ser discapacitados, o pueden ser jóvenes que pueden tener en conjunto varios, tipos de errores de varias de estas circunstancias o grupos vulnerables, pertenecer a grupos vulnerables.

También ya es un criterio que para efecto de la postulación o considerarse para postulación en estos casos, únicamente se debe de elegir cual grupo vulnerable es el que va a representar ese candidato o esa persona al momento de ser postulado, deben de seleccionar una sola, entonces tanto el



partido como el ciudadano postulado perteneciente a uno de estos grupos vulnerables si debe de haber un consenso para determinar por cual representación irían estos grupos en vulnerabilidad.

Entonces estas son las consideraciones para que también con base en lo que es la propia actividad de tener este dialogo con los diferentes sectores, es también informarlos de que estas líneas ya son, digamos, tenemos que poner, ya a considerar para la toma de decisiones, ¿no?, en este caso las autoridades electorales, administrativas e institucionales debemos de tomar en cuenta para que tengan conocimiento de ello.

Entonces esos son unos puntos que si quisiera hacer mención y bueno, de las demás manifestaciones de la forma de postular en el caso de las listas de representación proporcional, de ayuntamientos, bueno, pues ya les hemos dado elementos a los señores diputados para poder tomar la mejor determinación en esto, pues atenderlos y tenerlos al tanto de los actuales partidos políticos como de los grupos que también están directamente involucrados porque se les debe garantizar el debido acceso a la postulación de los cargos de elección popular, y lo digo postulación porque al final de cuentas es la ciudadanía los que eligen o elegimos en su conjunto, a quienes vamos a elegir como nuestros representantes.

Es cuanto y estoy a sus órdenes, muchas gracias.

**M.A.P. DANIEL ENRIQUE ZAVALA BARRIOS:** Bueno, muy buenas tardes a todos, gracias por la invitación.

Mi nombre es Daniel Zavala, es un placer trabajar con ustedes, yo trabajo en el Instituto Electoral, soy el Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Instituto y tengo a mi cargo el tema justo de acciones afirmativas en los procesos desde hace seis años.

Pues primero que nada creo que es un buen tema que el tema se haya incluido a nivel legislativo, para los que no conozcan la materia nosotros como Instituto hacíamos acción afirmativa, el objetivo de acción afirmativa es generar acciones que fortalezcan algo que no está establecido legalmente, es decir, antes no era una obligación legal que se postularan personas con discapacidad, de la comunidad LGBT, adultos mayores y lo que hacía el Instituto es que en el momento en que el Partido los postulara, pues diversas acciones para obligar a que los partidos integraran en sus postulaciones esos grupos, ¿no?

Entonces, ahora que se va a incluir a nivel legislativo, que va a estar en las leyes del Estado, pues ya va a ser una obligación que va a dejar de lado estas acciones afirmativas que se han hecho.

Durango es de los primeros Estados que incluyó un abanico de grupos que estaban postulados, eso es muy bueno, fuimos de los Estados más incluyentes, se hizo incluso antes a que se hicieran a nivel

federal, entonces es un Estado que siempre ha estado buscando esta inclusión de todos los grupos y me parece muy positivo.

Quería con derecho un poco a replica, lo platicaba hace rato Emmanuel y Abril, con quienes hemos tenido el placer de trabajar ya desde hace muchos años, son grandes aliados de nosotros, desgraciadamente justo por el tema de privacidad de las candidaturas, a veces no podemos compartir la información de los candidatos, es decir, si un candidato se postula por ejemplo como miembro de la comunidad LGBT pero decide no hacerlo público, nosotros no podemos como se dice en la comunidad, no podemos sacar del closet a nadie ¿no?, entonces de repente tenemos impedimentos de que las personas decidieron no hacer pública su discapacidad, su afiliación a algo o persona LGBT y tenemos que respetar ¿no?, si esta público y lo hemos trabajado justo con Abril y con Emmanuel, tenemos un sistema que se llama "Conoce a tus candidatas y candidatos", espero que cambie a candidatas también en este año, en el que las personas pueden consultar la información que el candidato decidió hacer público, los candidatos hoy diputados, hicieron público su curriculum, ellos decidieron que información compartían con la sociedad y además sus propuestas al ser electos, con esto la ciudadanía podía conocer la información y en caso de que haya pertenecido a un grupo o sector vulnerable, también lo hacían público para que nosotros como ciudadanos lo pudiéramos ver ¿sí?

Retos de esta información es que a veces nos mandaban el curriculum como imagen, que yo se que cuando están como imagen por ejemplo una persona con discapacidad visual no lo puede consultar ¿no?, entonces es de las cosas que hay que trabajar, entonces les pedimos por ejemplo que sea un PDF, que sea legible, que ya Abril y el Señor Pérez Calzada nos han regañado con estos temas, cómo vamos a trabajarle y que esperemos trabajarlo con el Congreso, ¿no?

Último tema que yo quería compartir yo con ustedes, la última acción afirmativa que nos dio algunos datos interesantes en cuanto a las postulaciones que tuvimos, como les platicaba, fueron ya postulaciones que incluían a todos los grupos o sectores vulnerables y les platico que por ejemplo en el tema de adultos mayores tuvimos 51 postulaciones en todas las que hubo, recordemos que fue una elección muy grande que involucra integrar a todos los Cabildos, de los cuales 12 fueron electas, es decir, casi 1 de cada 4 personas resultaron electas.

En el tema de jóvenes, hubo 197 postulaciones de las cuales 67 resultaron electas, es decir, casi 1 de cada 3 resultaron electas.

En el tema de personas indígenas fueron 56 postulaciones, 18 personas electas, es decir, 1 de cada 3.

En el tema de diversidad sexual, fueron 23 personas postuladas, de las cuales 15 resultaron electas, es decir, casi un 60% de las personas LGBT resultaron electas.

Y el tema de discapacidad, desgraciadamente es el tema que se queda más corto, fueron 16 personas las postuladas, de las cuales 4 fueron electas, es decir, casi 1 de cada 4.

Si vemos los rangos más o menos para todos se mantiene igual, es decir, 1 de cada 4 personas que son postuladas, son electas en algunos grupos vulnerables, ¿sí?

Estamos con todo gusto a la orden de lo que el Congreso requiera, justo lo que queremos hacer en el tema de acciones afirmativas, como se está planteando una acción afirmativa el objetivo es justamente cubrir algo que no está debidamente obligatorio, ya que este legislado dejaría de ser una acción afirmativa y ya nada más nosotros, y ya lo tendrían que ver con la Magistrada Presidenta que es la experta en el tema, pues como modificar esta parte para que no tenga ese nombre de acción afirmativa, sino a lo mejor una acción de inclusión que nos permita que salga perfecta la propuesta.

Estoy a sus órdenes en el Instituto, lo que requieran, lo saben, lo que podamos trabajar para mejorar las elecciones, boletas, ahora que viene este proceso, estamos completamente abiertos, a sus órdenes, con todo gusto están los canales de contacto y lo que se ofrezca, lo que requieran, siempre estamos abiertos para mejorar.

Buen día.

**DIP. OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** Muy buenas tardes tengan todos y cada uno de ustedes.

Primeramente que nada yo quiero darte las gracias, darle las gracias a nuestra compañera Rosa María Triana por presidir esta Comisión, por tu gran desempeño, por tu gran esfuerzo, por tu labor, que yo lo he visto, quiero agradecerte y te felicito porque de verdad les pido a todos que le den un aplauso porque de verdad que ha sido muy constante, como ahorita lo acaba de decir, sobre todo allá en La Laguna, también allá ha estado muy al pendiente, agradecerles a ustedes por acompañarnos y sobre todo porque me gusta escuchar de su misma voz, voz propia de ustedes, sus necesidades, es muy importante para nosotros escuchar y saber las necesidades y las carencias de cada uno de ustedes, de verdad el día de hoy yo estoy muy contenta por haberlos acompañado y estoy muy contenta por presidir también esta Comisión, por ser parte.

Quiero comentarles que cuentan con todo nuestro apoyo, más allá de colores como lo acaba de decir mi compañera, más allá de partidos, nosotros trabajamos juntos, caminamos juntos y vemos por el bien de la ciudadanía y por el bien de ustedes, sobre todo.

Quiero comentarle a la Señora Ruth Quiroz, quiero decirle que mi admiración y respetos por ese gran interés y ese gran desempeño que hace usted con nuestros adultos mayores, los adultos mayores son una pieza fundamental en casa de nosotros, aunque a veces ya no nos estén acompañando, siempre están en nuestro corazón, son una parte fundamental, son los que nos

hicieron, nuestros abuelos, nuestros papás, bueno, algunos que ya están grandes ¿verdad?, con todo respeto.

Entonces yo quiero decirle que en mi tiene una amiga y una aliada, en lo que yo le pueda ayudar y yo le pueda aportar por mes, con gusto le voy a regalar pañales para nuestros adultos mayores, yo soy de La Laguna, pero trabajo aquí en el Congreso también, cuentan conmigo, con su servidora, una aliada, Ofelia Rentería.

Y nuevamente agradecerles y decirles que Dios los bendiga.

Gracias.

**DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA:** Buenas tardes, muchas gracias por la convocatoria Diputada Presidenta, yo soy la Secretaria de la Comisión y es un honor presidirla, soy terapeuta física por cierto, en el área de salud infantil, me enfoque mucho en chiquitos con algún tipo de discapacidad, sobre todo con (inaudible) biológico, lo digo porque yo creo que no se alcanza a entender muchas veces el tema, alguna vez decía alguien en el CREE, una terapeuta, "*La entiendo Señora*", pues no, no, hay que vivirlo para entenderlo, se puede comprender pero en una discapacidad es trabajar, se entiende, se siente cuando lo vives, cuando no, trabajas y más cuando estas inmersa en, pero bueno.

Los derechos políticos de las personas con discapacidad, con colectivos, sin duda representan una de las deudas más grandes para el Estado mexicano, son 500 Diputados en el Congreso de la Unión, sólo 8 Diputados con alguna discapacidad tienen una representación; son 128 Senadores, solamente una Senadora con discapacidad adquirida, Claudia Anaya Mota, por la representación de Zacatecas, ¿por qué lo digo?, pues porque esto ahonda en el tema de la inclusión, de la participación tan cerrada y tan minada que tienen, pues yo no diría como lo dijo alguien de grupos minoritarios, sino grupos vulnerables, grupos vulnerables que no representan, siempre lo he dicho, esta situación que nos dijo mi queridísimo "Pollo" Zaldívar, que nos conocemos desde hace mucho tiempo y que por desgracia también nos enfrentamos en temas equitativas que algunos decimos si, otros dicen no, otros hay que adecuarse a la situaciones que representa una ley ¿sí, yo si he manifestado que ya haya una persona que lleve esa responsabilidad aquí en el Congreso ¿no?, o sea, si queremos pero no siempre, no es que seamos escuchados, no sé qué pasa con esa situación. Entonces aquí si es apegarnos a la Ley pero también se puede cambiar, pero también se puede accionar, pero también se puede comunicar, entonces aquí los espacios así como son las representaciones tanto en el Congreso de la Unión, en las Cámaras altas, en los congresos locales, vamos y queremos transformar sin duda un espacio, los espacios legislativos si para todas las personas.



Yo lo dije hace poco, las iniciativas ciudadanas, perdón porque se me salió, son la neta de lo que pasa afuera, de lo que pasa la ciudadanía, no podemos estarnos imaginando, no podemos estar diciendo "*Se me ocurre*" ni para quedar bien, ni por nada, tengo más de 25 años en esto, así que no llegué como por dedazo ni por compadrazgo ni por que enseñe nada, porque así es la política por desgracia, así es, usted me conoce.

Entonces estoy no solamente a favor de esta reforma electoral sino que las modificaciones y las adiciones a la misma, sean sustantivas para que puedan no solamente ser de inclusión porque me queda claro que las personas con discapacidad, los colectivos, tienen un desarrollo profesional, tienen una capacidad de veras asombrosa para atender una representación y que mal si no y como usted bien lo dijo, las personas con una discapacidad que no pueden con una representación pero los cuidadores si, las personas adultas mayores si, ¿quién más puede representar este plano que se está viviendo y las necesidades?

Y bueno, los adultos mayores, ese es orden de estado, de la sociedad y de la familia, pero para allá vamos, así como me ves te verás ¿no?, entonces sí, pero como decía la Magistrada, no son tomados en cuenta para una situación de reforma electoral pero si como una obligación como lo mencioné del Estado pero también de la familia, también involucrar, también que vean estas situaciones justas en la familia, porque el Estado no me quiero equivocar, ya no lo dice y lo dicta como responsables y si no, también hay sanciones, o sea, hay que ver también esta situación de la familia ¿sí?, no solamente del Estado que claro que es una obligación y esta tal cual, pero también busca el que se involucre la familia, lo dijo mi compañera más allá de las bancadas y de los colores que sean, compañero usted tiene un apoyo ¿no? que apoye, no un apoyo que sino un apoyo también jurídico tenemos asesores que aquí está mi querida Ceci, siempre nos sacan de nuestras asesoras licenciadas de la verdad, que conocen del tema para no tener estos caminos entrapados que llevan a nada entonces y sobre todo el contexto de que sí trabajamos y tener más trasfondos y palabras muertas, todos tenemos y lo respetamos, banderas no hay dinero que alcance no hay gestión de veras te alcance todos tenemos ustedes saben que lucho por mujeres y niñas, por situaciones en violencia, en razón de género, es mi bandera es la verdad pero también eso no lo voy a dejar de ser nunca, entonces no hay más allá que lo que todos nos ayudamos bien en lo que podamos caminar y lo que podamos en designar, transformar y con una mujer que quiero porque una mujer también sabemos que podemos sacar esto adelante y entonces, no es solamente haber logrado el matrimonio igualitario no, no es eso, no se acaba ahí, son muchas más situaciones sí y mi apoyo fue porque estoy consciente y estoy completamente que ahora sí que de acuerdo que los derechos humanos y los derechos civiles no se pueden poner empezando en la Constitución, más allá de lo que dicta la Suprema Corte, que no debería de haber sido así, sino que siempre digo que haber estado en otras destacado, entonces mi apoyo no es Ah, no es porque estoy consciente totalmente de los Derechos Humanos, deben de respetar, todavía le falta muchísimo por caminar para que podamos entender que estaba inclusiva, sino para que tengan representación, para que sea en respetar también cosas en común en el caso homofobia, todavía hay casos de homofobia

todavía no logró, no ha logrado crímenes de odio y no ha logrado entonces nos falta por caminar, sin duda y a quién lo decía, también una persona con discapacidad sí es cierto tenemos que cambiar hasta cómo dirigirlo, no es discapacitado social, pues es capacidad de capacitados, no es incapacidad labio leporino, no, es labio hundido porque labio leporino hace o sea desde ahí el respeto, Ah, sí me gustaría y me acuerdan se formó la comisión de discapacidad entonces yo lo comentaba, no a ver que no se unen no solo como lo dijo mi querido Pollo no, no es persona, las personas con discapacidad no buscan estas situaciones de prestaciones sociales y la inclusión nada más allá, situaciones laborales dignas con apego y respeto a la Ley Laboral eso es lo que se deduce, que si tienes una discapacidad adquirida en puedes estar en el mismo lugar de trabajo, en otra ubicación, pero que se respeten tus derechos laborales y tu situación remunerativa entonces nos falta mucho por trabajar, sin duda muy consciente también a los de la mano y celebró estos logros y yo hago también por los delitos que por cierto no había e igual los trabajas no somos más que funcionarios públicos, es todo, muchas gracias.

**DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA:** Gracias Presidenta me da mucho gusto estar con ustedes esta mañana primero reconozco el trabajo que se ha hecho desde la comisión a la Diputada Triana y también reconocerles a ustedes que hoy nos hayan brindado esa oportunidad de escucharnos de también nosotras eh, ser empáticos y sensibles con lo que ustedes están viviendo día con día desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional cuentan también con nosotros, creo que es un tema que nos une a todos los Grupos Parlamentarios de todos los grupos parlamentarios, independientemente de colores, pero estamos aquí para sumar acciones y para que de alguna manera todos estemos representados, yo reitero mi compromiso de trabajar de la mano y por supuesto, Lolita con mucho respeto me quedo con ese compromiso también ver el Sistema Nacional de Cuidados, por supuesto, con todo, con todo el cariño y además con todo también el con el ánimo de que podamos hacer algo aquí Durango respecto al sistema actividades por supuesto que sí, que Dios los bendiga y que esta jornada sea la primera también de muchas hoy nos atañe el tema electoral, pero sin duda tenemos que ir caminando de la mano todos y todas muchas gracias.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Muchas gracias a mis compañeras Diputadas, mire yo le agradezco mucho a la Diputada Ofelia que allá hecho esa esa felicitación, pero yo a la felicitación nos permite, yo le extiendo la porque yo creo que juntos hemos trabajado y juntos hemos estado viendo las necesidades que todos ustedes, yo la verdad es que le agradezco a Ofelia pero somos todos, y estamos trabajando para todos ustedes y yo quiero darles las gracias a la Magistrada y la verdad es que tienen toda la razón del mundo yo creo que la Comisión y todos la verdad es que han estado trabajando para todos ustedes y bueno yo quisiera darle las gracias a la Magistrada y la verdad es que tienen toda la del mundo, (inaudible) ya no es una voluntad ya son obligatorios que yo recuerde hace unos días eh meses no recuerdo cuando nos bajaron una iniciativa, precisamente por no haberla consultado sobre usted entonces creo que algo venía de locación de un programa educativo pero al final de cuentas creo que nosotros tenemos que ser bien abiertos con ustedes y



bien francos, estos foros tiene que ser y cada vez que haya una participación ciudadana la tenemos que hacer porque así no lo marca ya la Suprema Corte de Justicia, entonces que bueno vamos bien, con errores por su puesto porque no somos perfectas, pero creo que vamos caminando tampoco sé que hay mucho por hacer como dice la Diputada Marisol pero vamos caminando, yo creo que hay que felicitarles aquí a la Comisión de Asuntos de la familia estamos trabajando ya junto con el D.I.F. Estatal, estamos viendo ya la creación de la Ley de la Familia yo creo que ahí estamos viendo también una Ley para Adultos Mayores, tenemos que caminar juntos porque en esto hay que caminar todos juntos los Diputados la verdad es que tenemos que trabajar con los asesores, tenemos que trabajar con la gente que realmente sabe, siente y piensa, entonces creo que todos juntos podemos hacer algo bueno y nosotros vamos de paso aquí, ustedes forman parte, ojala que en este tiempo que nos queda seguir trabajando juntos sin nada en realidad solo viendo la necesidad de ustedes y que podamos darles resultados y quien venga en la próxima legislatura siga trabajando y siga estando con el dato con ustedes para poder tener esos espacios que tanto buscamos, pues muchas gracias a todos ustedes y yo nada más quisiera decirles que quien guste, yo creo que el tema lo hemos platicado quien tenga alguna duda de esta ley, ya si tienen alguna duda de las personas con discapacidad ya lo vemos en más cortito verdad, pero créanme que me gusta escucharlos yo creo que también las compañeras el día que nos inviten de seguro nos da muchísimo gusto aquí y se los vuelvo a repetir no se trata de partidos se trata de que trabajemos con todas ustedes y estamos deberás de la forma más abierta, de la forma más sencilla, más humana de que nosotros vamos a estar con ustedes en todo, muchas gracias adelante.

**CIUDADANA:** Nada más para decirles presentarles en su momento a nivel nacional puedan citar para que las personas con discapacidad visual pudieran votar, también que quiero agradecerle a la Diputada porque necesita que los funcionarios nos conozcan, no van a aprobar lo que no conocen, si no saben cómo trabajan las personas con discapacidad no pueden defender ni luchar por nuestros derechos le agradezco mucho a la Diputada Triana, que haga el esfuerzo de visitar porque solo así aprenderán que necesitamos ser apoyados en nuestros derechos y que el trabajo de las personas con discapacidad precisamente es luchar a la par con la sociedad demostrando que son capaces de luchar, y que con las cuidadoras y las personas que luchan con las personas con discapacidad, nosotros también aprendemos a luchar en el CECAPI, tenemos niños, jóvenes y adultos y que nosotros también podemos llevamos años luchando y tenemos más años que ustedes, se necesita muchos años luchando, pero solo uno para salir adelante, muchas gracias.

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Muchas gracias se clausura el Foro de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores siendo el día 30 de junio de 2023. Es cuánto. Firmando para constancia la Presidenta de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, Damos Fe. -----

  
**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTA**